

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Teléfono, número 24.

Santos para mañana

Día 6.—*Viernes*—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el monte Tabor; San Sixto II, papa y mártir y Santiago, ermitaño.

Se reza de la Transfiguración, con rito doble mayor y color blanco

CULTOS

Convento de Santa Clara.—Sigue la misma novena.

Clerectia.—Primer viernes de mes. A las siete comunión general. Por la tarde, a las siete, rosario, sermón y reserva.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 5.—Trigo candeal 50 reales; trigo rubión, 45 idem; cebada añeja, 20 idem; Idem nueva, 20 idem; centeno a 24 idem; Algarrobas, 25 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 idem; idem regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 27 y 28.

Alba de Tormes 4.—Trigo candeal 48 reales; centeno, 25 idem; Cebada, 20 idem; algarrobas, 24 idem; alubias, 68 idem; avena, 14 idem; garbanzos superiores, 140 idem; garbanzos regulares, 120 idem; garbanzos medianos 90 idem; patatas, arroba 5.

Aceite, cantaro 78 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 18 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1300 reales, novillos de 3 años 1200; añojos y añojas, 450 idem; vacas cotrales 650 id. cerdos al destete 30 idem; idem de 6 meses 80 idem. Ovejas, 40.

Ledesma 4.—Trigo candeal a 46 y 47 reales fanega; cebada 20 y 21 idem; centeno 24 y 25 idem; algarrobas 22 idem.

Vitigudino 4.—Trigo en estación 52-50 reales; en el mercado 50 50 cebada 18 idem; guisantes, 32 idem; centeno, 26 idem; algarrobas, 24 idem; garbanzos, 90 y 140 idem; cerdos de 6 meses 150 y 160 idem; de un año 180 idem; vino 15 y 16 idem; cántaro.

Cantalapiedra 4.—Trigo, 50 reales; cebada, 20 idem, centeno, 34 idem; algarrobas 24 idem; garbanzos 80 y 140 idem; vino 11 idem cántaro.

Béjar 4.—Trigo candeal 51 reales fanega; alubias 74 idem; garbanzos superiores 170 idem; idem regulares 130 idem; medianos 100 idem; harina de primera 18 reales arroba, de segunda 17 idem y de tercera 16 idem; patatas nuevas 2-20 idem; aceite, a 70 reales cántaro; vino tinto 22 idem; Aguardiente anisado a 60 idem; idem sin anisar 52 idem; petróleo 60 idem.

Peñaranda 4.—Trigo, fanega de 49 a 50 reales; Centeno id. de 24 a 25 id.; Ce-

bada id. de 18 a 19 id.; algarrobas idem de 24 a 25 id., guisantes id. de 25 a 26.

Valladolid

Valladolid 4.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagándose a 49-3/4 reales fanega.

Medina 4.—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo; a 49-75 reales las 94 libras; algarrobas 40 fanegas, a 24 idem; tendencia animada.

Palencia

Palencia 4.—Trigo a 49 reales fanega; cebada a 19 idem; compras animadas, tendencias firmes.

Zamora

Zamora 4.—Trigo a 50 reales fanega; cebada 20; centeno 24 idem; algarrobas 24 idem; lentejas, 60 idem; Alubias 65 idem; garbanzos superiores 145 idem. regulares 95 idem y medianos 70 dem.

La producción agrícola

EN ESPAÑA

Bajo este título escribe un razonado artículo nuestro apreciable colega *La Revista Vinícola y de Agricultura*, que se publica en Zaragoza.

Y, como lo que en aquél se dice se halla de completo acuerdo con el juicio que esta redacción tiene formado acerca de la producción agrícola en España lo trasladamos a estas columnas, seguros de que han de leerlo gustosos nuestros lectores.

He aquí el artículo:

«Con extraña variedad se habla de nuestro país por sus mismos habitantes, concédendole unos gran fecundidad en lo relativo a las producciones de su suelo, otros se la niegan por completo. ¿Es cierto lo uno ó lo otro?

Creemos nosotros que ni lo uno ni lo otro. Sus caldos y sus granos son buenos, pero no juzgamos que habría obstáculos invencibles para obtener a muy poca costa resultados mucho más satisfactorios.

Todos los elementos, por decirlo así, artificiales, que son necesarios, indispensables en un país esencialmente agrícola como el nuestro, faltan en España. Tenemos pocas carreteras, menos hay caminos vecinales, nos son casi desconocidos los canales de riego, y los nuevos sistemas de labranza no se practican en nin-

guna provincia de España, considerada en conjunto, pues nada significa que tal ó cual hacendado los introduzca, salvando dificultades á veces aparentemente insuperables.

La fortuna pública se ha empleado, acaso con menos acierto que buen deseo, en cruzar la Península en todas direcciones de vías férreas, sin pensar que faltas éstas de vida, habían forzosamente de demandar más protección del Estado, que ya se ve absolutamente imposibilitado de concederla, y que en rigor ha hecho demasiado otorgando a las empresas constructoras fuertes subvenciones kilométricas.

Las condiciones geológicas de España varían tanto, según las diversas comarcas que el viajero recorre, y á veces tan bruscamente, que apenas se comprende, por ejemplo, el aspecto árido de los alrededores de Miranda de Ebro, cuando se acaba de dejar, desde la Peña de Orduña hasta el mar Cantábrico, el país más ameno y delicioso.

Otro contrasentido incomprendible en España consiste en que sean más ricas las provincias cuyo suelo es más pobre y viceversa, estando la asiduidad al trabajo de sus habitantes en razón inversa de la fecundidad de suelo. Para demostrarlo basta recorrer las provincias desde Galicia hasta Murcia por la parte Noroeste, Norte y Nordeste de España.

Hay puntos cuyo suelo es roca viva y sin embargo, el habitante, poseído de lo mucho que vale un palmo de terreno, transporta la tierra sobre las rocas, como si estuviera en una gran maceta, y la obliga a producir los frutos á que el clima se presta más fácilmente.

La patata, en maíz y las verduras de todas clases se crían bajo su constante cuidado. La familia vascongada y la familia gallega puede decirse que no descansan ningún día del año, ninguna hora del día. Hombres, mujeres y niños son igualmente asiduos á su trabajo, y los terrenos, de corta extensión generalmente, que tienen á su cuidado, pobres todo como son, no cesan de producir una y otra cosecha.

Las provincias Vascongadas, que enseñan á las demás de España, tienen perfectamente construidas, conservadas y entretenidas, no sólo sus carreteras generales, si que también los caminos vecinales y transversales, á lo cual les ayuda en verdad notablemente el clima de aquellas comarcas. No hay un solo pueblo que deje de comunicarse por medio de vías de esta naturaleza, con todos los que le están inmediatos, y hasta los caseríos suelen hallarse en comunicación con todas las poblaciones próximas.

Resulta de esto tal facilidad en las transacciones, que se multiplican prodigiosamente, produciendo el gran movimiento comercial que hace de Bilbao el segundo puerto mercantil de España.

Cataluña por su parte á más de hacer en agricultura lo que casi pueden llamarse imposibles, fomenta su industria; y el carácter catalán, activo y emprendedor, sabe hacer producir en su país cantidades y calidades que parecen milagrosas.

Pero así que apartemos la vista de estas morigeradas provincias, hallaremos lenguas y lenguas de terreno inculto, y á veces hasta sin población, que nada producen y que pueden producir muchísimo. ¿Por qué? No podemos precisar en una contestación breve y concreta. Hay falta de brazos ciertamente; pero una colonización liberal y bien entendida nos los traería, y aplicando las nuevas máquinas agrícolas muy luego se veía que no es tan sólo falta de brazos lo que nos aqueja.

El labrador generalmente no puede más que de su labranza, y á ella sola se dedica. ¿Por qué no había de ser labrador é industrial á la vez, á imitación de lo que hace el catalán, el valenciano y otros? ¿No podrían en Castilla, Aragón, Extremadura y Andalucía utilizar los muchos productos de que son susceptibles sus territorios, para otra clase de plantaciones que fueran origen de nuevas y fáciles industrias en el país?

Recientemente se ha planteado esta cuestión en el Parlamento, pidiendo el libre cultivo del

tabaco y otras comarcas hánse dedicado á la producción de la remolacha, con manifiesta ventaja por su fácil y bien retribuida colocación.

Pero esto no es bastante: es necesario que las variedades en el cultivo se extiendan: que el agricultor siguiendo ejemplos que otras clases sociales le dan, pida, mueva, se interese, no por remedios que no pueden realizar, si alguno realizan, que no lo creemos, más que un alivio de un momento pasajero, é ineficaz ante la honda crisis agrícola, sino por grandes transformaciones, por proyectos basados en un principio de libertad verdaderamente simpático á todas las clases sociales, pidiendo el libre cultivo para toda clase de productos y uniéndose para la creación de Bancos agrícolas, pues nada podrá lograr el agricultor mientras sus rendimientos no sirvan más que para pagar—y eso si alcanza—los intereses usurarios de esos capitalistas que no tienen dinero para una obra levantada, pero si lo tienen para entregarlo al interés del 3 ó 5 por 100 mensual.»

EGOS Y SUCEDIDOS

Pluma eléctrica

Se ha dado á la venta por su inventor una pluma de luz eléctrica que permitirá escribir en la mayor oscuridad. Junto á la punta de la pluma hay colocada una lámpara eléctrica del grueso de una perla.

Un pequeño reflector colocado detrás debe dirigir la luz sobre el papel en que se escribe. Una pila instalada en el portapluma facilita la corriente eléctrica.

La tal pluma parécenos que ha de tener más de curiosidad que de útil.

Tercer centenario del tenedor

Este utilísimo instrumento fué muy desdeñado en los primeros años de su aparición.

Hasta el siglo XVII, para comer, los señorones y los plebeyos sólo utilizaban el tenedor de cinco puas que recibimos al nacer de la obsequiosa naturaleza.

Los primeros que se sirvieron del tenedor fueron vivamente criticados y objeto de las más crueles sátiras... próximamente lo mismo que decimos en este fin de siglo cuando vemos que alguno come rostbeef con puré y ensalada sirviéndose de los dedos, y se enjuga las manos en la levita ó smokin del amigo más inmediato.

Inventores

Según los datos estadísticos recientemente publicados, el número de inventores de los Estados Unidos que durante los últimos veinticinco años han obtenido más de cien privilegios de invención, asciende á veinticinco.

El número total de privilegios concedidos en dicho periodo de tiempo, es de 1894.

A la cabeza de todos los inventores, figura el eminente electricista T. A. Edison, con 711 privilegios.

El término medio de privilegios por cada inventor, es de 196.

Cálculos

Dice un periódico que si todas las locomotoras que hay en los Estados Unidos se enganchasen una tras otra, formarían un tren de acero y hierro de unas 300 millas de largo, y que si se le añadiesen todos los coches de viajeros, se doblaría la longitud del tren:

Ahora bien: si tras este se engancharan los vagones y plataformas de carga se calcula que este tren tendría 7.000 millas de longitud, y que en los coches destinados á viajeros podrían ir millón y medio de personas, y en los vagones de carga y plataformas transportar un peso igual al de las Pirámide de Egipto y todos los Capitulos de los Estados de la Unión Americana.

¡Calcular es!

TRIBUNALES

Señalamiento

En la Sala primera no hay señalamiento para mañana.

En la segunda se verá ante el tribunal de jurado la causa que instruyó el Juzgado de Sequeros contra Cirilo Martín Hernández, por el delito de robo; defensor el señor Cimas y es procurador el señor Rodríguez.

NOTICIAS

Por ferrocarril, se recibieron ayer las siguientes mercancías: Cuatro bultos para A. Pozueta de sombreros: 5 de loza para Hernández; 6 de pieles para Hernández; 10 de jabón para Moretón; 8 de chocolate para el portador; 1 de pieles para Llorente; 2 de id. para Diego y 1 de cristal para Sánchez.

El Ayuntamiento de Ventosa del Río Alamar, ha solicitado autorización para compensar sus débitos con la Hacienda.

Relación suplementaria rectificadora de la primitiva de Fiscales municipales para el bienio próximo, en los pueblos que á continuación se expresan:

PARTIDO DE CIUDAD RODRIGO.—Puebla de Yeltes, don Ambrosio García González.

Barquilla, don Juan Miguel Vicente.

PARTIDO DE LEDESMA.—Añoover de Tormes, don Marcial Hernández Martín. Sando, don Benito Cuadrado.

Villar de Peralonso, don Angel Borrego.

PARTIDO DE PEÑARANDA.—Alaráz, don Ildefonso Losada.

Campo, don Juan Rodríguez.

Cordovilla, don Francisco Miguel García.

Ventosa del Río mar, don Rafael Vázquez Amores.

PARTIDO DE SALAMANCA.—Aldeanueva de Figueroa don Santiago Conde.

Aldeatejada, D. Ramón Turrion Nieto.

Barbadillo, don Nicanor Sánchez.

Calbarrasa de Arriba, don Venancio Marcos Sánchez.

Calzada de don Diego, don Antonio Gómez Bernal.

Castellanos de Villiquera, don Francisco Avila González.

Palencia de Negrilla, don Tomás Laso Borrego.

Torresmenudas don Sebastian Ramos Martín.

Valverdón, D. Anselmo Alonso Campo.

La Vellés, don Alonso Marcos Ayuso.

PARTIDO DE SEQUEROS.—Naharros de Matalayegua, don Andrés Cerezo.

PARTIDO DE VITIQUINO.—La Redonda, don Antonio Villoria Arroyo.

Hoy como primer jueves de mes, se celebrará en la capilla de las Hijas de Jesús á las siete de la tarde, la solemne función de desagravios que dedica al Santísimo Sacramento la asociación de la vela diurna.

Habrà exposición, rosario, sermón y reserva.

En el Gobierno civil se ha recibido la noticia de haber desaparecido de la casa paterna las jóvenes Escolástica Diaz Martín y Carmela García Rodríguez, naturales y residente en Bercimuelle y Peralejos de Arriba.

Se han adoptado las oportunas disposiciones para su busca y captura.

Antayer se declaró un incendio, en dos casetas de las desrinadas para los guarda agujas, en la línea de Peñaranda á Salamanca, las cuales estaban situadas en el trozo comprendido entre el Villar y Morínigo.

Según mis informes, han quedado reducidas á cenizas, no habiendo podido sacar los que las habitaban el poco ajuar que en ellas tenían. También se han quemado algunas traviesas.

Se ignora si el hecho ha sido casual ó intencionado.

En cumplimiento del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, Real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos, en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursen y puedan aprobarse en esta Universidad, todos los días no festivos, comprendidos desde el 17 al 31 del presente mes de Agosto, plaza inprorrogable, según las citadas disposiciones, se admitirán en los respectivos negociados de esta Secretaría general, durante las horas de diez á doce de la mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen obtener dicha validez académica.

A los ayuntamientos que no han presentado en la administración Hacienda los repartimientos de territorial urbana del actual año económico, se les declarará responsables del importe del primer trimestre y se expedirán contra los mismos las certificaciones de apremio.

En Cadiz ha ocurrido un original suceso que dió en su comienzo lugar á cierta alarma y á algunas carreras.

A un maquinista llegado de Cuba le robó un gran fajo de billetes de banco un criado de la fonda. Al saber éste que la dueña del establecimiento se había enterado de su hazaña, fugóse, y fué perseguido por municipales y público. Nadie logró cogerlo, porque iba arrojando billetes á sus perseguidores conforme se le acercaban, deteniéndolos así.

Ni el ladrón ni la mayor parte de los billetes han parecido.

Hace unas semanas estuvo en Peñaranda de paso para Avila un original peregrino que está viajando á pié la friolera de cuatro años.

Dicho sujeto era maestro de cierto pueblo de España, donde vivía con su anciana madre, la que al fallecer pidióle

estuviese peregrinando por espacio de cuatro años, en cuyo plazo había de ir á Roma.

Así lo prometió el atribulado hijo que hoy poco á poco se va acercando á su pueblo natal, después de haber recorrido parte de Francia, Italia, Inglaterra, Turquía y no pocos santuarios españoles.

Lleva consigo un libro de memorias, el que imprimirá una vez terminada su peregrinación y en el cual consigna curiosos detalles de su errante vida.

Una señora, dejó olvidado hace algunos días en el templo de San Martín un libro devocionario. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la sacristía de la referida parroquia, ó en esta redacción.

Se ha concedido á don Venancio Borja Lopez y doña Francisca Rebollo Vicente, padres de José, soldado que fué del ejército de Cuba, y fallecido en el campo de batalla, la pensión de 2 pesetas y 50 céntimos que le corresponden con arreglo á la ley de 15 de Julio de 1896.

CAFE DEL PASAGE

Concierto de VIOLIN y PIANO

para el Jueves 5

á las nueve de la noche

En las noches del jueves y viernes últimos se hicieron en Peñaranda las pruebas del alumbrado eléctrico para las próximas fiestas de Agosto, en la plaza Corralada.

Fueron muchas las personas que acudieron á presenciarlas y en opinión de algunas de estas la iluminación resultará brillante y magnífica pero menos fantástica que la de años anteriores, á no ser que la «Eléctrica Peñarandina» reserve alguna sorpresa que no conozca el público, pues hasta ahora solo se ha hecho el ensayo de una parte del alumbrado.

La instalación, que se está efectuando vá muy adelantada, siendo los directores de ella el ya conocido electricista señor Cardo y el socio de «La Eléctrica» señor Padín.

El Juez de instrucción de Salamanca requiere á Juliana Lorucica, para que presente á Ricardo Martínez Rodríguez, procesado por hurto y del que es fiadora.

En la oficina de telégrafos se hallan detenidos los teleramas siguientes: Maria Cobos, Plazuela de San Julian, 25; Jacinto Martín, Huerta Monosa; y Agustín Garrido Sanchez.

Se ha presentado un recurso de alzada por el Ayuntamiento de Monteras, contra un acuerdo de la Delegación de Hacienda que anuló la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

Durante el pasado año económico pagó el Ayuntamiento de esta capital por personal de Secretaría, 16.540'62 pesetas; por el de Contaduría, 5.459; por el de Depositaria, 2.500 y por los porteros, 3.550 pesetas.

Un periódico de Nueva York da cuenta de la llegada á dicha capital de don Leandro González Alcorta, director que fué en Madrid del periódico *La Paz*, procesado al mismo tiempo que los señores

Pantoja y Caballero de Puga, puesto en libertad provisional en vista de sus declaraciones de españolismo y posteriormente fugitivo de la Península.

El citado individuo, según el periódico cuyos informes seguimos, se complace en pintar con sombríos colores la situación de España y se dispone a ofrecer sus servicios al delegado revolucionario de Nueva York, Estrada Palma.

El Imparcial publica un resumen de la inversión de las cantidades que figuran en la suscripción iniciada por dicho periódico para los soldados enfermos e inútiles. Es como sigue:

Producto de la suscripción hasta el día 952.453'87 pesetas.

Donativos entregados a los soldados, 376.000 idem.

Importe de ropa facilitada a los mismos, 324.000 idem.

Servicios de conducción, 13.000 idem.

Gastos de hospederías, 77.000 idem.

Otros gastos ya especificados, 6.000 idem.

Entierros de soldados, 4.000 idem.

Existencia en caja, 152.443'20 idem.

Bastan las anteriores cifras para que se comprenda una vez más la importancia del acto patriótico realizado por *El Imparcial*.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Zamayón, sin más emolumentos que los derechos de arancel correspondientes.

En Peñarsuda, ha desaparecido de la casa paterna un joven que gozaba de buena fama, sin que se sepa a ciencia cierta cuáles sean los motivos que le hayan impulsado a tomar semejante determinación.

Es esperado en Salamanca el general Mayor M. Alfredo de Weudich ingeniero militar y comisionado por el gobierno Imperial de Rusia para estudiar los progresos y organización de los ferrocarriles de Europa.

Dicho señor hará varios viajes por las líneas de Salamanca a la Frontera portuguesa.

La cosecha de cereales toca a su término en la comarca de Peñaranda, y en esta semana queda terminada la faena de la siega. El trigo nuevo se vende a tan buen precio, que sobre la era se ha comprado un vagón a 49 reales fanega.

El precio de la lana negra es el de 40 reales arroba.

La congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la Oración, celebrará su función mensual el día 6 de Agosto, primer viernes de mes.

La misa y comunión general serán a las siete.

Los ejercicios de la tarde a las seis y media. Habrá sermón.

La Congregación de Hijas de María celebrará también su función mensual el día 8 segundo domingo de mes.

La misa y comunión general a las siete.

Los ejercicios de la tarde a las seis y media. Habrá sermón.

Ayer dimos la noticia tomada de *El Fomento*, de haber sido protestada por el Cuerpo de montes, la venta del monte del Estado titulado «Dehesa de Villoria de Buenamadre».

Y como la noticia haya resultado falsa en todas sus partes, por no haber tal protesta ni fundamento alguno para ella, puesto que la dehesa en cuestión es de la propiedad del Estado y ha sido clasificada entre los montes enagenables, nos apresuramos a transcribir el suétilo rectificación que ayer publica *El Fomento*, y que dice así:

«Según datos fidedignos que nos proporciona persona que tiene motivos para hallarse bien enterada del asunto, la dehesa de Villoria de Buenamadre, es de las que figuran en el estado de montes y terrenos enagenables, con arreglo a las bases que aparecen en la real orden del ministerio de Fomento de 21 de Noviembre de 1896, no siendo exacto el que por la oficina de Montes, se haya formulado protesta alguna, respecto a la proyectada venta, por el Estado, de la finca en cuestión.

La cantidad en que ha sido tasada, debe suponerse que ha sido la verdadera, dado que el perito nombrado para llevar a cabo la operación, ha sido un ingeniero de montes».

Queda con esto y por nuestra parte restablecida la verda y dejamos al juicio de la opinión pública, la condenación de esos procedimientos a que apeló el inspirador de la falsa noticia, sin duda por retraer a los compradores de buena fe y de este modo procurarse el éxito de su negocio.

Pero en esta ocasión y como se dice vulgarmente «ha ido por lana y ha salido trasquilado».

La Dehesa en cuestión se venderá el 24 de los corrientes y probablemente se quedará sin toda y sea parte el aludido inspirador.

El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Defunciones: Rafaela Guervós Mesanza y José Pérez Agudo.]

Nacimientos: José Gómez Hernández y Feliciano Teixeira de la Concepción.

Hemos oído que de todos los propietarios interesados en las casas que han de expropiarse para la construcción de la Basílica Teresiana, parece que hay oposición solo por parte de un concejal del Ayuntamiento de aquella villa.

En la madrugada de ayer, falleció repentinamente en Madrid, el Director general de contribuciones indirectas, don Mariano Toledano.

El señor Toledano, comenzó su carrera en Salamanca, en la Administración de Hacienda, presentando desde sus comienzos grandes dotes en el difícil ramo.

Como amigo, supo siempre captarse las simpatías de cuantos le trataron, prestando muchos servicios a esta profesión desde los elevados cargos que ha ejercido, ganados todos por su laboriosidad, honradez e inteligencia.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame, y en particular, los numerosos parientes que residen en Salamanca.

Rasgos de honradez, como el que publicamos a continuación, merece ser conocido de todos, y al efecto, lean nuestros abonados la siguiente comunicación: «Tengo la satisfacción de poner en conocimiento del personal, el acto de prohibición del Sr. D. Manuel Martín, mozo de la Estación de Salamanca, quien a las 5 horas y 30 minutos de la mañana, se encontró en el andén una bolsa con-

teniendo dinero; apresurándose a entregarla a su Jefe de Estación; hecho por el que le dirijo todas mis felicitaciones.— El Jefe de Estación, H. Louis».

El honrado y modesto empleado, que merece toda clase de elogios, gana el ínfimo jornal de 7 reales diarios, con los cuales mantiene a su esposa y cuatro hijos de corta edad.

¿No podía la compañía aumentar el sueldo a dicho empleado para estímulo a su honradez?

DESPACHOS Y TELEGRAMAS

Firma Madrid 5 (8'15 m.)

La Regente ha firmado los siguientes decretos, nombrando vocal del Consejo de Sanidad Militar don Manuel Alonso Sanudo.

Señalando el 29 de Agosto para la elección parcial de los senadores de Burgos y Cádiz.

Fijándose reglas para los exámenes de aspirantes de secretarios de diputaciones provinciales: Los Ejercicios serán tres.

Contestando a tres preguntas del programa resolver cuestiones prácticas: constituirán tribunal presidente y director general de administración; un catedrático de derecho, un diputado provincial; un secretario de la diputación; un jefe de negociados, abrirán el concurso en la *Gaceta* a treinta días de plazo.

Autorizando la renovación del arriendo de la casa delegación de Hacienda de España en París.

Nombrando jefe de segunda brigada José Porras. Concediendo la Cruz Blanca pensionada de segunda al comandante de la guardia civil don Manuel Darra, al capitán de artillería Dionio Muro al comisario de Guerra don Ramón Bringas, al teniente coronel de ingenieros don Antodio Fidel, primera pensiónada a don Jesús Mata, Salvador Requejo, de ingenieros en Cuba. El resto de la firma ha carecido de interés.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

NOTICIAS DE WASHINGTON Madrid 5 (11'15 m.)

Telegramas recibidos de los Estados Unidos, dicen que en Nueva York ha circulado el rumor de que MacKinley se propone llegar a un inmediato arreglo de las dificultades existentes con España a fin de hallarse en situación más desembarazada para atender a la cuestión de Harwi.

Parece ser que esta noticia se refiere a varias reclamaciones presentadas a España por el gobierno de América.

LOS SUCEOS DE MADRID Madrid 5 (11'15 m.)

El conflicto de las zonas continúa en el mismo estado aunque hasta última hora no se había originado ninguna colisión; es de temer que se vuelva a reproducir

el motin por cuya causa continúan las precauciones teniendo orden la guardia civil de reprimir enérgicamente cualquier escandalo.

AUTORIDADES A LA CARCEL Madrid 5 (11'15 m.)

Telegrafian de Barcelona procedente de Igualada han ingresado en la carcel el alcalde, concejales y varios vecinos de T'ous.

La benemérita los condujo a todos maniatados se espera que lleguen algunos mas.

LA SITUACION POLITICA EN PORTUGAL Madrid 5 (11'15 m.)

Algunos periódicos de Portugal hacen constar que fuera de las tentativas de conspiraciones que puedan existir, todo cuanto se habla de alteración de orden es pura fantasia en cuyo asunto tienen parte elementos altos y bajos del pais.

Segun la prensa imparcial es que si bien nadie trata de alterar el orden hay una corriente de reprobación contra dos proyectos del ministro de Hacienda. Concluyen estos periodicos diciendo que nadie cree que tales medidas puedan lograr la aprobación del Parlamento.

UN COMBATE Madrid 5 (9'11 m.)

Esta madrugada se ha recibido un telegrama oficial de Cuba dando cuenta de un encuentro de nuestras tropas y los insurrectos.

La columna Luque encargada de conducir un convoy encontró al enemigo en la sabana Becerra perfectamente atrincherados. Nuestras tropas comenzaron la batalla una vez que se distribuyeron las fuerzas por el Jefe del convoy, No tardó mucho tiempo cuando el coronel Zubia aprovechando una sorpresa del enemigo, se apoderó de una trinchera. El combate fué sangriento muriendo gran número de insurrectos. Nuestras tropas tuvieron 17 heridos.

El combate tuvo una segunda parte, pues a la voz de sus jefes los insurrectos se rehicieron siendo arrollados por nuestro ejercito que obtuvo completa victoria.

El convoy llegó a su destino

DE OPERACIONES Madrid 5 (11'30 m.)

Ha llegado a las Tunas el general Weyler donde ha concedido indulto a 80 autonomistas que se hallaban presos.

El Corresponsal.

Imp. de LA NUEVA ALDINA

SECCION DE ANUNCIOS

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

4—LUNA—4 TELEFONO NUMERO 24

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3 pesetas.—En Provincias un trimestre 3 pesetas 75 céntimos.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten, satisfarán por Timbre del Estado 10 céntimos de peseta.

Anuncios en primera plana 15 céntimos linea.

Idem en segunda y tercera id. 10 céntimos idem.

Idem en cuarta id. 2 céntimos de peseta id.

Esquelas de funeral.—En primera plana á una columna 7:50 pesetas, á dos columnas 12:50. En segunda y tercera plana 10 pesetas, en cuarta plana 5 pesetas.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

VENTA

En los puntos de venta 5 céntimos número del día. Número atrasado 15 céntimos.

Todos los pagos serán adelantados.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14—MELENDEZ—14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias á precios económicos á 10 colores, al cromo; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos; membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

AGUAS SULFURADO--SÓDICAS

Las reformas verificadas en este acreditado establecimiento, durante el pasado año, y anteriores, hace que esté á la altura de los primeros de España.

BANOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas especiales para la curación de las enfermedades de la piel, afecciones gastro-hepáticas, reumatismos, catarros, naso-faríngeos, de la laringe y bronquiales crónicos.

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE.

Fábrica de abonos químicos

Cervera del Rio Alhama (Rioja)

JUAN MÁNUEL ZAPATERO

Recomendamos á los señores labradores que, en la próxima siembra, empleen alguna cantidad de los abonos preparados en esta Fabrica, seguros de que en años sucesivos los han de preferir.

No es posible ya mejor resultado, que el obtenido en varios pueblos de esta provincia, donde, tanto para cereales, como para legumbres y hortalizas, los han aplicado.

Hay depósitos en varios pueblos y se desea establecerlos en algunos más, pudiendo los que quieran encargarse de ellos, dirigirse á Gerardo González en Salamanca.

ALMACÉN DE CERAMICA, AZULEJOS Y PAVIMENTOS FINOS

En este almacén se encontrarán todas las clases de productos cerámicos, tales como ladrillos, tejas, impostas, cornisaa y aleros; tubería de sección rectangular para salidas de humos y circular para bajadas, fregaderos, alcantarillas y aguas potables, baldosas, bloques, baldosines etc. de la gran fábrica La primera de Castilla la Vieja de D. Eloy Silió de Valladolid y pavimentos de todas clases, para salones, salas, portales etc. de la de Escofet, Tejera y Compañía de Barcelona; así como el Portland de las marcas Elefante y Bandera Inglesa reconocidos hoy como los mejores y los azulejos blancos y de colores de Manises.

Las combinaciones que sean necesarias hacer con estos productos y trabajos de inspección en el empleo de los mismos, se hacen sin retribución alguna, á objeto de que los propietarios tengan la garantía de su mejor colocación.

La casa tiene también la representación de los grandes talleres de mármoles de don Rafael Guzmán de Valladolid, admitiendo encargos de chimeneas, pavimentos, fregaderos, etc. El almacén está establecido en la calle del Arco, número 2, planta baja.